

del Carmen, de esta capital), se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ..... (en letra y número).  
(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de septiembre de 1969.—El Alcalde, Miguel Caballero Sánchez.—6.100-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Amaro (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y vivienda del Secretario».**

El Ayuntamiento de San Amaro (Orense) anuncia la siguiente licitación:

**Objeto de la subasta:** Construcción de un edificio destinado a Casa Consistorial y vivienda del Secretario, en la localidad de San Amaro, con arreglo al proyecto

técnico y presupuesto reformado suscrito por el Arquitecto don Manuel Conde Fidalgo.

**Tipo de licitación:** 513.838 pesetas, a la baja.

**Plazos:** Cuatro meses para la ejecución de las obras, a partir de la ejecución definitiva. Seis meses de garantía a partir de la recepción provisional.

**Pagos:** Mediante certificaciones mensuales de obra, aprobadas por el Ayuntamiento.

**Garantías:** Provisional, 15.415 pesetas. Definitiva, el 6 por 100 del precio de remate.

**Examen de documentación:** Está de manifiesto en la Secretaría municipal el expediente de la obra al objeto indicado.

**Presentación de pliegos:** En dicha Secretaría hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último anuncio).

Se hace constar que la presente licitación ha sido declarada de urgencia, conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No son necesarias.

**Modelo de proposición**

Don ....., que habita en ..... calle ....., número ....., titular del D. N. I. número ....., expedido en ..... el ..... de ..... de 196... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «construcción de la Casa Consistorial y vivienda del señor Secretario», se comprometo a realizarla, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

San Amaro, 16 de septiembre de 1969. El Alcalde, Julio González Galifio.—6.101-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

##### GRANADA

Don Jenaro Espinosa Cabezas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Granada.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la devolución de la fianza del Procurador de los Tribunales fallecido, don Carlos Puerta Ballesteros, y por resolución de esta fecha se ha acordado hacerlo saber para que en el término de seis meses puedan hacerse las reclamaciones que contra él hubiere.

Granada, 1 de septiembre de 1969.—El Juez, Jenaro Espinosa.—El Secretario.—9.365-C.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### CARTAGENA

Don Manuel de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1969 por el buque «El Pingano», de la matrícula de Adra (Almería), tercera, folio 854, al «El Che», de la matrícula de Almería, lista tercera, folio 1.808.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan an-

te este Juzgado, sito en Cartagena (Comandancia Militar de Marina), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena, a 23 de septiembre de 1969.—El Juez, Manuel de Querol Lombardero.—4.905-E.

##### VIGO

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de septiembre de 1969 por el buque «Naranjo», de la matrícula de Vigo, folio 7.462, al «Gervi», de la matrícula de Vigo, folio 7.792.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de septiembre de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.909-E.

Don José María Dávila Zurita, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 23 de agosto de 1969 por el buque «Nosa Señora da Guía», de la matrícula de Vigo, folio 8.706, al «Costa de San Ciprián», de la matrícula de Sangenjo, folio 1.458.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de

24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de septiembre de 1969.—El Juez, José María Dávila Zurita.—4.910-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 488.718 de entrada y 276.656 de registro, correspondiente al depósito constituido para garantía de don Fernando Conillera Solá, para responder de la obra «Proyecto modificado de precios del de ampliación y mejora de abastecimiento de aguas potables a Alcarrás» (14.361/69).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 10 de septiembre de 1969.—El Administrador, Angel Marrón Gómez.—9.404-C

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 432.699 y 432.700 de entrada y 233.617 y 233.618 de registro correspondiente 21 de enero de 1969, en valores del Estado, por 15.000 pesetas cada uno, propiedad don Fernando Fuentes y compañía el primero, y «Unión Fabricantes de Tabacos de Gran

Canaria, S. L.), el segundo, garantía despacho mercancías puertos francos de Las Palmas (11.161 y 11.162/1967).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de septiembre de 1969.—El Administrador.—9.423-C.

## Delegaciones Provinciales

### PALENCIA

Tramitándose en esta sucursal de la Caja de Depósitos expediente de extravío del resguardo del depósito necesario sin interés, constituido el 21 de marzo de 1964 por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (ELSA), señalado con los números 170 de entrada y 4.834 de registro, importe de dieciocho mil ciento noventa y ocho pesetas; por este anuncio se requiere a la persona que lo tenga en su poder para que lo entregue en esta sucursal en el plazo de dos meses, a partir de la publicación de este anuncio, previniéndole que de no hacerlo así se procederá a expedir un duplicado del referido resguardo, quedando el original nulo y sin ningún valor, cumplimentando el artículo 36 del Reglamento de esta Caja.

Palencia, 24 de julio de 1969.—El Delegado de Hacienda accidental, Antonio Crespo.—2.506-D.

## Tribunales de Contrabando

### ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Manuel López Alcalde y Adolfo Fernández Sánchez, con domicilio desconocido, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 84/69, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 4.914-E.

Por el presente se hace saber a Vittorio Ruozzi y Ahmed Ali Katircioglu, súbditos extranjeros, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 7 de octubre de 1969, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 137/69, y en el que figuran como encartados.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente. 4.915-E.

### OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrati-

vo se notifica al propietario del automóvil marca Fiat, modelo 103 D, 499881, que carece de placas de matrícula, inculcado en el expediente número 3169, instruido por aprehensión del referido automóvil, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 9 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.926.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al propietario del automóvil marca «Citroën», modelo 11 B, bastidor número 598033, inculcado en el expediente número 30/69, instruido por aprehensión del referido automóvil, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicho providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 9 de octubre de 1969 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndole, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 22 de septiembre de 1969.—El Secretario del Tribunal.—4.925-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### NORTE DE ESPAÑA

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Empresa Municipal de Aguas de Gijón».

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua con destino a usos domiciliarios en Gijón.

Cantidad de agua que se pide: 60 l/seg.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Bimenes.

Términos municipales en que radicarán las obras: Nava (Oviedo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescriba dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de septiembre de 1969.—El Comisario jefe, A. Dañobeitia.—2.819-D.

## Juntas de Puertos

### PALMA DE MALLORCA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de las Leyes de 17 de julio de 1951 y 22 de diciembre de 1955, que autorizó a esta Junta para emitir un empréstito de trescientos cinco millones de pesetas, y de conformidad con lo dispuesto por la superioridad, se anuncia que el día 30 de diciembre de 1969, a las once horas, y en su edificio del muelle viejo de Palma, se verificará, ante Notario, el sorteo para la amortización de 400 obligaciones de la serie «A», 600 de la serie «B», 600 de la serie «C» y 1.300 de la serie «D» del citado empréstito.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo acordado por la Junta en sesión del día de hoy.

Palma de Mallorca, 15 de septiembre de 1969.—El Presidente, Lorenzo Fluxá.—El Secretario, Antonio Cirerol.—6.159-A.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### JAEN

#### Sección de Minas

##### Nueva industria

Peticionario: Don Daniel Sánchez Mesa. Objeto: Fabricación de pirotecnia.

Producción: Uno a diez kilogramos diarios, como máximo, de materias explosivas.

Ubicación: Término municipal de Porcuna. Paraje nombrado «La Calamocha», en las proximidades de la margen derecha de la carretera de Porcuna a Arjona, a unos 1.500 metros de la primera población citada, en parcela propiedad del interesado.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren perjudicadas puedan presentar sus reclamaciones.

nes o protestas en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Minas (avenida del Generalísimo, 1, principal), dentro de las horas de oficina y días hábiles, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Jaén, 23 de septiembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, Juan Pablo Higuera Pasquau.—3.000-B.

## LA CORUÑA

### Sección de Industria

#### Instalaciones eléctricas

Expediente número 23.863

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al polígono de Vite y mejorar el servicio eléctrico en el sector afectado del Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: Sustituir un trozo de línea aérea a 10 kV, que une las estaciones transformadoras de Guadalupe y de la Estila, en Santiago de Compostela, por un cable subterráneo de igual tensión, de 608 metros de longitud, con origen en el punto A del plano y con término en el punto B del mismo, que alimentará la estación transformadora a instalar en la avenida de Juan XXIII, de 400 kVA., relación de transformación 10.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 568.730 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.788-D.

Expediente número 23.963

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con domicilio en La Coruña, calle de Fernando Macías, 2.

Finalidad: Enlazar el sistema de «Fenosa» con el de «Hidroeléctrica del Iso», hoy «Hidroeléctrica Moncabril, S. A.», en el lugar de Corredoiras, del Ayuntamiento de Boimorto, y mejorar el servicio de distribución de energía eléctrica.

Características: Línea de interconexión a 15 kV., de 195 metros de longitud, con origen en un centro de transformación, propiedad de la Empresa peticionaria y con término en la línea a 15 kV. de «Moncabril», que alimenta el centro de transformación de Corredoiras.

Presupuesto: 35.330 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 8 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.787-D.

Expediente número 23.375

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Sucesores de Manuel Leira, S. L.», con domicilio en el lugar de San Martín do Porto, del Ayuntamiento de Cabañas.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al lugar de Pereiro-Larage, del Ayuntamiento de Cabañas.

Características: Línea a 15 kV., de 661 metros de longitud, con origen en otra línea de igual tensión de la Empresa peticionaria y con término en la estación transformadora a instalar en el citado lugar de Pereiro, de 50 kVA., relación de transformación 15.000 ± 5 por 100/380-220 voltios.

Presupuesto: 238.635 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, primero, La Coruña.

La Coruña, 10 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, Emilio López Torres.—2.812-D.

## ORENSE

### Información pública

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota-extracto en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente solicitud:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.»

Solicita: Declaración de utilidad pública en concreto.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV, desde la subestación de Ribadavia a Leiro, de 8.590 metros de longitud en 18 alineaciones, trifilar trifásica, con cable de aluminio-acero de 100 milímetros cuadrados de sección, sobre 91 apoyos de hormigón precomprimido de 12 metros y aisladores de cadena adecuados a la tensión de servicio, cruzando el río Avia entre los apoyos 53-54 y la carretera local de Orense a San Clodio en los kilómetros 37 y 38, entre los apoyos 82-83 y 86-87. La autorización para instalar dicha línea ha sido concedida por resolución de esta Delegación de 16 de los corrientes, en cuya fecha se aprobó asimismo el proyecto de ejecución.

Presupuesto: 1.124.090 pesetas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones, servicios y entidades que se consideren afectados pueden examinar los proyectos y presentar sus objeciones por escrito en ejemplar triplicado en las oficinas de esta Delegación (Curros Enríquez, 1, edificio Torre de Orense, planta cuarta), durante el plazo de información pública.

Orense 22 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, M. Ballester.—2.990-B.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, durante el plazo de treinta

días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota extracto en el «Boletín Oficial del Estado», la siguiente solicitud:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Noroeste, S. A.»

Solicita: Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública.

Objeto: Instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 20 KV., de doble circuito, entre la subestación de Rairo y Ribadavia, pasando por la central del salto de Castrelo, de 26 kilómetros de recorrido en 26 alineaciones, a través de los Municipios de Orense, San Ciprián de Vías, Toén, Castrelo de Miño y Ribadavia, utilizando cable de aluminio-acero de 99,16 milímetros cuadrados de sección sobre apoyos de hormigón precomprimido de 14 metros y aisladores de cadena de los elementos adecuados a la tensión de servicio.

Presupuesto: Cinco millones de pesetas.

Los particulares, Organismos, Corporaciones, servicios y Entidades que se consideren afectados pueden examinar los proyectos y presentar sus objeciones por escrito, en ejemplar triplicado, en las oficinas de esta Delegación (Curros Enríquez, 1, Edificio Torre de Orense, planta cuarta), durante el plazo de información pública.

Orense, 23 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, M. Ballester.—3.001-B.

## VALLADOLID

A los efectos previstos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la siguiente petición:

Empresa: «La Mudarra-Madrid, S. A.» (MUMASA).

Inversión: 39.708.000.

Objeto: Elevar la tensión de 220 KV a 380 KV, entre fases de la línea ya construida con origen en la subestación de La Mudarra (Valladolid) y final en la de Loeches (Madrid).

Solicita autorización administrativa. Cuantas personas o Entidades puedan considerarse afectadas por la modificación de tensión de la línea que se cita, pueden presentar los escritos que consideren oportunos, en el plazo de treinta días, a contar de las publicaciones del presente anuncio, en estas oficinas, calle de Alcáceres, número 1.

Valladolid, 20 de septiembre de 1969.—El Delegado provincial, José Muñoz-Repi-so.—3.004-B.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

### Organización Sindical

#### OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

##### Devolución de fianza definitiva.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Aureo Martín Girón, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción internado en la Granja-Escuela «La Aldehuela», de Zamora, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 23 de septiembre de 1969.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—6.056-A.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión a la Contratación Pública y cotización oficial en esta Bolsa de 42.000 acciones del Banco Comercial Transatlántico*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 42.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 252.001/294.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y han sido emitidas y puestas en circulación por el Banco Comercial Transatlántico mediante escrituras públicas de fecha 31 de diciembre de 1968 y 12 de febrero de 1969.

Lo que se hace público para general conocimiento

Bilbao, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaltua.—9.410-C.

*Admisión a la Contratación Pública y cotización oficial en esta Bolsa de 48.000 acciones del Banco Herrero*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 48.000 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 288.001/336.000, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participarán en los beneficios sociales a partir del año 1969 y sucesivos, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por el Banco Herrero, mediante escritura pública de 21 de noviembre de 1968.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier Abaltua.—9.411-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos, con fecha 20 de noviembre de 1968, por «Energía e Industrias Aragonesas, S. A.»:

308.150 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, número 2.028.001/2.337.150, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales que se produzcan a partir de 1 de enero de 1969.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 16 de septiembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.370-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 26 de octubre de 1968 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

185.858 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.132.299/12.318.156, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.406-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 21 de diciembre de 1968 por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.»:

1.517.341 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.318.157 al 13.835.497, ambos inclusive.

Los mencionados títulos son iguales a los anteriormente admitidos a cotización de dicha Sociedad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de septiembre de 1969.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.407-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**ALGECIRAS**

Relación de los depósitos de efectivo y saldos de cuentas corrientes incursos en presunción de abandono que, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos, serán adjudicados al Estado e ingresado su importe en el Tesoro Público:

Depósitos de efectivo: Maurice Vivier, 410 pesetas; Monique Francaire, 175 pesetas; Edmond Voux, 954 pesetas; Charles Grawitz, 2.200 pesetas; Michel Berinquer, 225 pesetas; Jean Jacques Bourdan, 250 pesetas; Michael Lonin Thelbeat, 120 pesetas; Paul Raymond, 400 pesetas; y Murlinal Dharamidas, 4.000 pesetas.

Saldos de cuentas corrientes: Juan Calvo Villanueva, 100 pesetas, y Chellaran Tolaram Santdas, 479.40 pesetas.

Algeciras, 15 de septiembre de 1969.—El Secretario, José Almoguera Urbiston.—2.983-6.

**CARTAGENA**

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que, de no ser reclamados por los interesados o derecho-habientes, se ingresarán en el Tesoro público, de acuerdo con el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968:

Depósitos: De efectivo, número I-10, de 175,69 pesetas, y de valores número T-

11.379, de 10.000 pesetas, en títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, ambos a favor de José Mediavilla Sánchez.

Saldos de cuentas corrientes: Juan Pérez Guijarro, 137,35 pesetas; Salvador Pérez Martínez, 100 pesetas; Pedro Rabal Peñalver, 347,65 pesetas; José Sáez Cayuela, 105,60 pesetas; Andrés Vidal García, 402,75 pesetas.

Cartagena, 24 de septiembre de 1969.—El Secretario accidental, A. Ruiz.—Visto bueno: El Director.—9.400-C.

**GRANADA**

Saldos de cuentas corrientes de efectivo existentes en esta sucursal, a los cuales es aplicable la presunción de abandono establecida en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y que se publican para conocimiento de los interesados o derecho-habientes:

Don Alfonso Díaz Martínez y doña María del Moral Luna, 220,51 pesetas; don Salvador Rejón Luis, don José García Lozano y doña María Fernández López, 100; don Francisco Almendros Cassaux, 241,40; don Antonio Aragón López, 102,60; don Manuel Carrión Castillo, 117,50; don Manuel Cobo García, 274,20; don Bernardo Marinetto Albarral, 100; don Antonio Molina Girela, 936,89; don Luis Ortiz Martín, 100; don Eloy Ortiz Qules, 270; doña Josefa Palacios Rojas, 581,93; don Fernando Reyes Padilla, 242,20; doña Dolores Raggio Salgado, 850; don Fernando Escobar Manzano, 581,65.

Granada, 23 de septiembre de 1969.—El Secretario interino, J. M. Rey Moreno.—2.878-D.

**MURCIA**

Bienes incursos en presunción de abandono existentes en esta sucursal, que serán ingresados en el Tesoro Público, según preceptúa el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser retirados por los interesados o derechohabientes:

Cuentas corrientes: Albarracín Viruete, Juan Jesús, 2.150 pesetas; Ayala Guillén, Cayetano, 361,13; Cobarro Yelo, Antonio, 196,80; Galindo Núñez, Angel, 104,55; López Hurtado, Juan Antonio, 158,60; Luna Martínez, Juan, 100; Martínez Navarro, Antonio, 149,40; Piñero Salar, Francisco, 500; Planes García, Manuel, 105. Libramientos de amortización: Angela López-Higuera Marin-Baldo, Amortizable 4 por 100 1928, 208,50 pesetas; Antonio López Pérez y María Hernández Jaén, Cédulas Banco Hipotecario, 4,5 por 100 A, 478,85 y 960,71.

Murcia, 18 de septiembre de 1969.—El Secretario, J. Florit.—2.984-6.

**VALLADOLID**

Depósitos cuyos titulares no han ejercido su derecho sobre ellos en un período superior a veinte años, incursos en abandono, según el Decreto-ley de 24 de enero de 1928:

T. 26261, Tomás Barquin Mediavilla y María Torres Martín, indistintamente, Interior 4 por 100, 5.200 pesetas; T. 23565, Anacleto de León Batición y María Fernández de León, indistintamente, Interior 4 por 100, 3.700 pesetas; I. 3904, Presidente de la Sociedad Francesa de Beneficencia, Interior 4 por 100, 3.000 pesetas; T. 70172, Teresa García Isidro, Amortizable 3,5 por 100, emisión 15 de julio de 1951, 500 pesetas; T. 70491, Moisés Villa Martín, 25.000 pesetas, acciones Pisos Ladrihiero.

Saldos de cuentas corrientes: Ezequiel Collantes Labrador, 960,97 pesetas; Sara Martínez Díez, 104,90 pesetas; José Zurita Nieto, 200 pesetas.

Valladolid, 15 de septiembre de 1969.—El Secretario interino.—2.982-6.

**BANCO CONTINENTAL**

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, se manifiesta que los intereses a aplicar por este Banco para la realización de operaciones activas no sufrirán variación hasta aviso en contrario, con respecto a las publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 2 de agosto del año en curso.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—9.425-C.

**BANCO DE GIJÓN**

Habiéndonos sido comunicado el extravío de los siguientes resguardos de depósito en custodia en este Banco, se hace público, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos:

Número 59.924, a nombre de doña Manuela Morán Simó, y números 117.417 y 118.870, a nombre de don Baltasar Pa-

**BANCO LATINO**

Dando cumplimiento a lo establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 a continuación se hacen públicos los tipos preferenciales de interés aplicables por este Banco:

	TIPOS	
	Máximo %	Preferencial %
Descuento comercial ... ..	6,50	6,—
Descuento financiero ... ..	7,—	6,50
Créditos personales con póliza ... ..	7,—	6,50
Créditos con garantía real ... ..	7,—	6,25
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años ... ..	7,50	7,—
Operaciones a plazo superior a tres años (incluidas comisiones) ... ..	10,—	9,—

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—9.412-C.

**BANCO POPULAR ESPAÑOL**

**ALICANTE**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito de valores número 4402-01, expedido por nuestra oficina principal de Alicante el 24 de enero de 1966, a nombre de don José Aracil Vidal, comprensivo de 500.000 pesetas nominales en bonos del Banco Europeo de Negocios, 4,75 por 100, emisión 1965, números 21130/629, se advierte al público para quien se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», participando que transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 26 de septiembre de 1969.—El Secretario general.—9.426-C.

**BANCO DE VALENCIA**

*Incorporación parcial al capital social de la cuenta de Regularización*

El Consejo de Administración de este Banco, en sesión celebrada el día 22 de septiembre del año en curso, dando cumplimiento a lo acordado en la Junta general de accionistas, celebrada el 22 de abril del indicado año, ha acordado efectuar una segunda incorporación parcial al capital social de 60 millones de pesetas con cargo a la cuenta de Regularización, Ley 76/1961, de 23 de diciembre,

lacios Nava, como usufructuario, correspondiendo la nuda propiedad a doña Aristides Arguinchona Bengoechea, doña Estrella, don Luis y doña María Antonia Palacios Bengoechea.

Gijón, 23 de septiembre de 1969.—El Director Gerente, Julián García Fernández.—3.008-5.

**BANCO PASTOR**

Extraviado el resguardo de depósito número 14522, actualmente de pesetas nominales 50.000, en 50 cédulas de Crédito Local, 4 por 100, lotes, serie C, emisión 1949, números 28936/84, a nombre de Enrique de la Fuente López, expedido el 28 de septiembre de 1950, se anuncia al público para que si en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación, no se presenta reclamación de terceros, se expedirá duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 27 de septiembre de 1969.—9.419-C.

por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria, que se ha de celebrar en nuestro domicilio social, sito en la calle del Mar, número 8, en la plaza de Sanlúcar de Barrameda, a las doce horas del día 3 de noviembre del presente año en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

**Primero**

Convertir en capital-acciones el saldo procedente de la cuenta de regularización de balance, concretada al mayor valor dado a los elementos del activo.

**Segundo**

Motivado por la anterior operación, el artículo cuarto de nuestros Estatutos deberá quedar redactado en la cuantía correspondiente a la citada conversión.

Sanlúcar de Barrameda, 24 de septiembre de 1969.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.—9.418-C.

**INMOBILIARIA CENTRO, S. A.**

**MADRID**

Domicilio social: Serrano, 63

*Pago dividendo a cuenta 1969*

A cuenta de los beneficios del ejercicio 1969, se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo en Madrid, a partir del día 15 de octubre próximo, un dividendo libre de impuestos de 25 pesetas por acción contra cupón número 44.

Madrid, 20 de septiembre de 1969.—El Consejero Delegado.—2.973-12.

**FABRICA DE MIERES, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Asturiano de Industria y Comercio, Hispano Americano, Urquijo, Ibérico, Confederación Española de las Cajas de Ahorro y en todas sus sucursales y agencias el valor líquido de los cupones siguientes y a partir de las fechas que se indican:

A partir del 15 de octubre.—Cupón número 14 emisión 1962-H. Importe líquido: 26,25 pesetas por cupón.

A partir del 15 de octubre.—Cupón especial 7-emisión 1962-H. Importe líquido: 10 pesetas por cupón.

A partir del 2 de octubre.—Prima quinquenal-emisión 1959. Importe líquido: 70 pesetas por cupón.

Gijón, 24 de septiembre de 1969.—9.356-C.

**NUEVA CIRUESA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA**

*Junta general extraordinaria*

Por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 20 de octubre de 1969, a las veinte horas en primera convocatoria y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de San Bernardo, 5 y 7, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior y aprobación en su caso.
- 2.º Informe general sobre la situación de la Sociedad.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de septiembre de 1969.—9.362-C.

mediante la emisión y puesta en circulación de 120.000 acciones ordinarias nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 520.001 al 640.000, ambos inclusive.

La citada incorporación parcial se realiza como operación separada e independiente y sin desembolso ni gasto alguno para los señores accionistas, pudiendo negociarse en Bolsa los derechos correspondientes.

Las acciones que se emiten serán entregadas en la proporción de tres acciones nuevas por cada trece de las que posean los señores accionistas el día 31 de octubre de 1969. El plazo para ejercitar este derecho será del 1 al 30 de noviembre próximo, participando de los resultados sociales con efecto a partir de 1 de enero de 1970.

La adjudicación de las referidas acciones podrá realizarse en todas las sucursales y agencias de la Entidad, mediante la presentación de los correspondientes extractos de inscripción.

Valencia, 25 de septiembre de 1969.—El Secretario general, Eugenio Mata.—9.427-C.

**HEREDEROS DE ARGUESO, S. A.**

**SANLUCAR DE BARRAMEDA**

*Convocatoria para la Junta general extraordinaria de accionistas del día 3 de noviembre de 1969*

En cumplimiento del artículo 9 de nuestros Estatutos, concordante con los números 58 y 84 de la Ley Jurídica de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951,

**MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil denominada «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, S. A.», en sesión celebrada el día 19 de los corrientes, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de dicha Entidad para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gordillo, número 1, en esta ciudad, el día 22 del próximo mes de octubre, a las doce horas en primera convocatoria o al día siguiente, en su caso, a la misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1968-

69. Informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1969-70.

3.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente sesión.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de septiembre de 1969.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Hernández Blanco.—2.876-D.

**HEREDEROS DE RAMON MUGICA, SOCIEDAD ANONIMA**

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de octubre de 1969, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social (calle Ferraz, número 54, 3.º derecha, de

Madrid), en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora y domicilio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general ordinaria anterior.

2.º Aprobación del balance cerrado el día 31 de mayo de 1969 y cuentas de Pérdidas y Ganancias. Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos sociales, en relación con el derecho de asistencia a la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 1969.—El Administrador único.—2.995-5.

**SOCIEDAD CATALANA DE SEGUROS A PRIMA FIJA**

Balance de situación en 31 de diciembre de 1968

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	3.225.989	Capital social .....	25.000.000
Bancos .....	93.277.356	Reservas patrimoniales .....	93.942.523
Valores mobiliarios .....	346.517.051	Reserva inversiones Ley 15-7-54 .....	2.977.117
Inmuebles .....	253.057.417	Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre .....	92.612.764
Inversiones acogidas a la Ley 15-7-54 .....	3.998.453	Reservas técnicas legales .....	590.791.106
Anticipos sobre pólizas .....	4.974.688	Reservas de estabilización .....	15.550.428
Delegaciones y Agencias .....	31.045.076	Reaseguro aceptado .....	7.422.347
Recibos de primas pendientes de cobro .....	50.216.333	Reaseguro cedido .....	161.254.657
Coaseguradores .....	5.199.857	Delegaciones y Agencias .....	10.945.036
Reaseguro aceptado .....	38.940.485	Coaseguradores .....	3.736.576
Reaseguro cedido .....	186.165.364	Acreedores diversos .....	49.986.841
Deudores diversos .....	41.774.783	Cuenta de valores nominales .....	113.500
Rentas e intereses pendientes de cobro .....	264.913	Extranjero. Saldo con la Casa Central .....	17.340.896
Fianzas .....	371.379	Resultado Ramo Accidentes Trabajo .....	14.613.489
Mobiliario e instalación .....	18.387.292	Pérdidas y Ganancias .....	23.217.044
Material .....	1		
Cuenta de valores nominales .....	113.500		
Sucursales y Agencias en el extranjero .....	17.340.896		
Resultado transitorio periodo liquidación del Ramo Accidentes Trabajo .....	14.613.489		
	<b>1.109.484.322</b>		<b>1.109.484.322</b>

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1968

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones (no particulares de los Ramos) .....	16.825	Producto de los fondos invertidos no afectos a Ramos .....	3.664.454
Contribuciones e impuestos .....	14.140	Otros abonos .....	2.126.869
Otros adeudos .....	1.659.780	Saldo acreedores de los Ramos en el ejercicio .....	28.363.295
Saldo deudores de los Ramos en el ejercicio .....	9.091.847		
Quebranto liq. Ramo Acc del Trabajo .....	154.982		
Resultados .....	23.217.044		
	<b>34.154.618</b>		<b>34.154.618</b>

Barcelona, 13 de septiembre de 1969.—2.808-D.

ADMINISTRACION	<b>GACETA DE MADRID</b>	Ejemplar .....	2,00 ptas
VENTA Y FACILIDADES		Atrasado .....	3,00 ptas
Trafalgar 29 Tel. 257 07 05	<b>BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO</b>	Subscripción anual:	
MADRID 10		España .....	600,00 ptas
		Extranjero .....	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29.
- Quilosco de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quilosco de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quilosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quilosco de glorieta de Carlos V. (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quilosco de Puerta del Sol, 1.